



INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Enero-septiembre 2008

CONTENIDO

- I. RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA CDI IDENTIFICADOS EN EL ANEXO 9A, *PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO*, DEL PEF 2008

- II. INFORME DE LA CDI SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE, AÚN CUANDO NO ESTÁN DIRIGIDOS AL GÉNERO FEMENINO, IDENTIFICAN LOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

- I. RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA CDI IDENTIFICADOS EN EL ANEXO 9A, *PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO*, DEL PEF 2008

I. RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA CDI IDENTIFICADOS EN EL ANEXO 9A, PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO, DEL PEF 2008

Para el ejercicio fiscal de 2008 se tienen programados recursos por 249,000.0 miles de pesos, mismos que se identificaron en el anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género del PEF 2008, de los cuales 180,000.0 miles de pesos corresponden al Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas y 69,000.0 miles de pesos a proyectos sectoriales a cargo de la CDI.

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Objetivo general

Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.

Objetivos específicos:

- Impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo.
- Fortalecer la organización de las mujeres indígenas, tomando como eje de la actividad productiva, mediante acciones de capacitación y acompañamiento que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades.
- Coordinar acciones con instancias de los tres órdenes de gobierno para la ejecución del Programa.
- Concertar con instituciones sociales y privadas la ejecución de acciones de asistencia técnica y capacitación que permitan fortalecer los proyectos de organización productiva.

Población objetivo:

Mujeres indígenas mayores de edad o menores emancipadas que:

- No sean beneficiarias de otros Programas de tipo productivo.
- Tengan poca experiencia organizativa y una escasa práctica económico-comercial colectiva
- De preferencia habiten fuera de las cabeceras municipales

Indicadores ^{1/}:

Denominación	Periodicidad	Unidad de Medida	Metas programadas 2008	Metas programadas al 3er. trimestre	Avance de Metas al 3er. trimestre
Proyecto productivo para grupos de mujeres indígenas	Trimestral	Proyectos	2,340	2,340	2,101

^{1/} Nota: Reportados el 17 de octubre de 2008 en el Módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)

Programación de las erogaciones:

Para la operación del Programa, en el ejercicio fiscal 2008 se tiene un presupuesto anual modificado de 180,000.0 miles de pesos, que incluyen 60,000.0 miles por ampliación presupuestaria provenientes del Anexo 9A del PEF. De estos recursos 146,169.3 miles de pesos están destinados al apoyo de 2,340 proyectos productivos en beneficio de 25,740 mujeres indígenas; 9,012.7 miles de pesos para el acompañamiento de proyectos; 7,280.0 miles de pesos para el pago de 207 promotoras indígenas; 773.3 miles de pesos para fortalecimiento organizativo; el resto de los recursos por un monto de 16,764.7 miles de pesos corresponden a gastos de operación, publicación de convenios, honorarios y evaluación externa.

Ejercicio de los recursos:

De enero a septiembre de 2008, integrando la ampliación por 60,000 miles de pesos del Anexo 9A del PEF 2008, se ejercieron 154,374.8 miles de pesos, de los cuales 135,657.1 miles de pesos se aplicaron para apoyar 2,101 proyectos en beneficio de 25,266 mujeres; para el acompañamiento de proyectos el programa destinó 5,270.9 miles de pesos; en la formación de 207 promotoras indígenas se ejercieron 4,591.0 miles de pesos; 329.8 miles de pesos se emplearon para la realización de 31 eventos de capacitación; asimismo, se ejercieron recursos por un monto de 8,526.0 miles de pesos en gastos de operación del programa, publicación de convenios y honorarios.

Proyectos Sectoriales

Objetivo General

Contribuir a reducir las desigualdades de género en los pueblos indígenas a través de acciones transversales de sensibilización y de fortalecimiento de capacidades indígenas.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades organizativas, técnicas, ciudadanas y de gestión de las mujeres indígenas para el impulso de su empoderamiento.
- Desarrollar acciones de formación y sensibilización de autoridades y representantes indígenas masculinos que permita mayor apertura a la participación de las mujeres en el ámbito público comunitario.
- Fortalecer al capital social indígena femenino y contribuir a generar alternativas de profesionalización y ocupación a través de la formación y la certificación.
- Desarrollar modelos de formación, operación y atención a partir de la perspectiva de interculturalidad y género a través de la operación de proyectos piloto.
- Promover la transversalidad de la perspectiva de género a través de acciones de sensibilización a funcionarios públicos y del fomento de acciones coordinadas.
- Otorgar apoyos económicos y realizar acciones de seguimiento a mujeres estudiantes indígenas femeninas de educación superior para contribuir a reducir las desventajas originadas por la marginación, la exclusión y la discriminación y a hacer efectivo el derecho a la educación de los pueblos indígenas.
- Fortalecer las agendas de las mujeres indígenas a través de convenios de concertación que permitan fortalecer sus procesos organizativos.
- Impulsar la prevención, detección y atención de la violencia familiar y contra las mujeres indígenas, en coordinación con instituciones de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la promoción de los derechos humanos y de respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas para contribuir a la realización de su desarrollo integral.

Población Objetivo

- Población indígena masculina (autoridades, representantes, jóvenes y niños)
- Población indígena femenina
- Funcionarios públicos con incidencia en las comunidades indígenas

Indicadores

1. Porcentaje de acciones de capacitación en que los participantes expresaron la utilidad de los conocimientos adquiridos.
2. Porcentaje de entidades federativas en que se realizaron acciones de sensibilización a funcionarios de los 3 órdenes de gobierno.
3. Incremento en el número de mujeres estudiantes indígenas becadas para favorecer su permanencia en el sistema educativo superior con relación al año anterior.
4. Porcentaje de convenios para la atención a la salud de la mujer y la violencia de género con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil.

Programación de las Erogaciones

Para el ejercicio presupuestal 2008, se programaron 69,000.0 miles de pesos, para la ejecución de 191 acciones de formación y sensibilización a población indígena masculina y femenina, 24 convenios para la atención a la salud de la mujer y la violencia de género, 283 becas a estudiantes indígenas y 1 acción de sensibilización a funcionarios públicos.

Ejercicio de los recursos

Al 30 de septiembre de 2008 se programaron 64,202.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 39,121.6 miles para realizar las siguientes acciones de acuerdo a los indicadores:

1.- Porcentaje de acciones de capacitación en que los participantes expresaron la utilidad de los conocimientos adquiridos.

- Se llevaron a cabo 87 acciones de formación, capacitación y sensibilización a mujeres, jóvenes y autoridades indígenas en materia de género en los temas de: sensibilización de género y masculinidad, formación de liderazgos femeninos, adicciones y atención a la violencia, salud sexual y reproductiva, desarrollo, fortalecimiento de empresas y derechos y gestión comunitaria. Con estas acciones se atendieron 1,385 mujeres y 923 hombres.
- Se realizaron 7 módulos del diplomado Formación y Certificación de Promotoras Indígenas, que concluye en el mes de octubre.
- Se elaboraron 7 diagnósticos con organizaciones de las Casas de la Mujer que se abrirán en el presente año.

2.- Porcentaje de entidades federativas en que se realizaron acciones de sensibilización a funcionarios de los 3 órdenes de gobierno.

- Se coordinó un taller de marco lógico con perspectiva de género con personal de la CDI.
- Se desarrollaron los módulos del diplomado Formación y Certificación de Formadores Institucionales en materia de género. Este diplomado concluye en el mes de octubre.

3.- Incremento en el número de mujeres estudiantes indígenas becadas para favorecer su permanencia en el sistema educativo superior con relación al año anterior.

- Se realizó el pago parcial equivalente al 70% de las becas que se otorgaron a 283 estudiantes indígenas de educación superior.

4.- Porcentaje de convenios para la atención a la salud de la mujer y la violencia de género con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil.

- Se establecieron 26 convenios con instituciones estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para la atención a la salud de la mujer y la violencia de género.

II. INFORME DE LA CDI SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE, AÚN CUANDO NO ESTÁN DIRIGIDOS AL GÉNERO FEMENINO, IDENTIFICAN LOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

II. INFORMACIÓN DE LA CDI SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES QUE, AÚN CUANDO NO ESTÁN DIRIGIDOS AL GÉNERO FEMENINO, IDENTIFICAN LOS RESULTADOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

Programa Albergues Escolares Indígenas

Con este programa la CDI busca contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena a través de modelos diferenciados de atención, priorizando a niñas, niños y jóvenes, preferentemente aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, coordinando acciones con los tres órdenes de gobierno y concertando con la sociedad civil y los propios pueblos indígenas, para establecer estrategias que fortalezcan la participación y el desarrollo comunitario.

Al 30 de septiembre del 2008, el Programa apoyó a 27,982 beneficiarias en albergues escolares y a 4,462 en albergues comunitarios. El presupuesto ejercido en la atención de las beneficiarias ascendió a un total de 138,996.63 miles de pesos. En el marco de la política de equidad y de género, del total de la población atendida el 46 por ciento son niñas.

Programa Fondos Regionales Indígenas

Tiene como propósito impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la canalización de recursos económicos a fin de apoyar las iniciativas productivas que garanticen mejorar sus condiciones de vida, impulsando y fortaleciendo a los Fondos como instancias de apoyo de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad.

Para el ejercicio fiscal 2008, se tiene calculado destinar recursos por el orden de 75,300.0 miles de pesos, para atender a 7,150 mujeres indígenas.

Al 30 de septiembre del 2008, el número de mujeres beneficiadas con los apoyos otorgados por el Programa es de 7,109, cifra que representa el 99.4 por ciento de las mujeres programadas para atender en el presente ejercicio fiscal.

Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos.

Para el año fiscal 2008, el Programa tiene contemplado llevar a cabo acciones de capacitación continua a mujeres para que participen en el desarrollo de proyectos de turismo alternativo, para ello se programó apoyar el desarrollo de 99 proyectos en los cuales participe al menos una mujer indígena; se estima que en el presente ejercicio fiscal se apoye a 1,782 mujeres.

De enero a septiembre de 2008, se ejercieron 78,644.3 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a las instancias ejecutoras, para el apoyo de 93 proyectos, de los recursos ejercidos 72,321 miles de pesos corresponden a 70 proyectos donde participan un total de 728 mujeres de los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

El objetivo de este programa es mejorar los ingresos y contribuir a elevar la calidad de vida de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.

Al 30 de septiembre del 2008, se ejercieron 82,833.0 miles de pesos, de los cuales 79,261.8 miles permitieron apoyar la ejecución de 199 proyectos productivos, en 314 localidades ubicadas en 101 municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Yucatán y Veracruz, en beneficio de 10,647 personas, de las cuales 3,736 son mujeres.

Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

El propósito de este programa es contribuir e impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.

Para el ejercicio fiscal de 2008, se cuenta con un presupuesto anual modificado de 40,000.0 miles de pesos, de los cuales 37,200.0 miles de pesos se destinaron al financiamiento de 886 proyectos culturales, con los cuales se espera beneficiar a 16,045 indígenas: 9,627 hombres y 6,418 mujeres; incidiendo de manera directa en 828 localidades de 369 municipios localizados en 24 entidades federativas. De enero a septiembre de 2008 se programó apoyar la ejecución de 852 proyectos con un presupuesto de 36,365.3 miles de pesos.

Al 30 de septiembre del 2008, se ejercieron recursos por 30,214.1 miles de pesos, de los cuales 28,920.2 miles apoyaron la suscripción de 580 convenios para la realización de igual número de proyectos en beneficio de 10,718 personas, de las cuales 3,837 son mujeres pertenecientes a 574 localidades ubicadas en 285 municipios de 25 entidades federativas.

Con lo antes expuesto, se ha logrado un índice de atención a la mujer indígena del 35.8% con respecto a la población total beneficiada, lo que permitió incidir positivamente en el fortalecimiento de los procesos de organización social, así como potenciar su participación activa como impulsoras de su propio desarrollo, a pesar de las diversas formas tradicionales de organización interna y roles de género establecidos en los pueblos indígenas participantes.

Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

El Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ) tiene como objetivo contribuir a generar las condiciones para hacer vigentes los derechos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes, reconocidos en el marco jurídico nacional e internacional.

Para lograr el objetivo citado, el Programa apoya proyectos que busquen la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades de procuración de justicia, mediante la transferencia de recursos financieros a núcleos agrarios y organizaciones sociales con personalidad jurídica.

Para el ejercicio fiscal de 2008, el Programa cuenta con un presupuesto anual modificado de 37,000.0 miles de pesos, de los cuales 34,310.0 miles de pesos se destinaron a la suscripción de 535 convenios de concertación con organizaciones que desarrollen proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2008 se publicó en un diario de circulación nacional la convocatoria para que las organizaciones sociales y núcleos agrarios presentaran proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas; el presupuesto ejercido en este periodo fue de 31 987.6 miles de pesos de los cuales 31,039.1 miles de pesos se aplicaron para la suscripción de 533 convenios con igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, de los cuales 141 trabajan a favor de los Derechos de la Mujer, con un presupuesto de 6,974.0 miles de pesos, lo que equivale al 18.8 por ciento del presupuesto total autorizado al Programa.

Con estos proyectos se realizarán acciones que busquen el fortalecimiento del nivel organizativo de los pueblos y comunidades indígenas a través de la adquisición de conocimientos por parte de la población beneficiada en torno a los derechos y efectos que estos tienen en las dinámicas familiar y comunitaria. Fundamentalmente llevarán a cabo actividades de capacitación, promoción, diagnóstico, formación de promotoras, gestión y asesoría en 19 estados de la república mexicana, beneficiando de manera directa a 51,337 personas.

Otros logros directos que se obtienen con el desarrollo de estos proyectos son: la adquisición de conocimiento de los derechos específicos de las mujeres y en consecuencia, la mejoría en la relación entre género; la promoción y fomento a la organización comunitaria y el incremento en la seguridad jurídica de las familias al recibir apoyo en la gestión de diversos trámites legales. El Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia ha logrado trascender el beneficio individual a los ámbitos colectivos inmediatos, por lo que impacta positivamente en las relaciones sociales de las localidades en las cuales operan los proyectos apoyados.

Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas

El proyecto atiende a hombres y mujeres que se reconozcan a sí mismos como indígenas, que sean integrantes de una comunidad indígena o bien tengan origen en ella, que se encuentren privados de la libertad o en riesgo de perderla y que requieren la prestación del servicio.

Para 2008 el proyecto cuenta con un presupuesto modificado anual de 9,000.0 miles de pesos; durante el periodo que se reporta, se ejercieron 5,419.3 miles de pesos para lograr la libertad de 518 indígenas, de los cuales 31 son mujeres.

Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados

El Proyecto tiene como propósito ofrecer a la población indígena desplazada de sus comunidades de origen por actos de violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos, intolerancia religiosa, política, cultural o étnica, las condiciones mínimas necesarias para su reproducción material y cultural en las localidades donde sea reubicada o en las que fue expulsada, en caso de retorno, mediante acciones de coordinación convenidas con los gobiernos municipales o estatales, o de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y concertadas con los grupos de indígenas desplazados.

Al mes de septiembre se ejercieron recursos por 20,832.1 miles de pesos en apoyo a 330 jefes de familia de las entidades federativas de Chiapas, Guerrero e Hidalgo. Al respecto, se tiene identificada la cobertura de atención del Proyecto en las entidades federativas de: Chiapas con 23 grupos de indígenas desplazados en beneficio de 260 jefes de familia, de los cuales 55 son mujeres indígenas, así como Guerrero con 4 grupos en beneficio de 65 jefes de familia, de los cuales 15 son mujeres indígenas; teniendo una atención total de mujeres indígenas del 21.5 por ciento. Cabe mencionar que el estado de Hidalgo no reporta acciones directas en beneficio de las mujeres.

Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas

El Proyecto tiene como propósito que la población indígena conserve sus recursos naturales a través de la operación de proyectos de manejo sustentable, apoyados de manera conjunta por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Estatal y Municipal, que permitan potenciar recursos y esfuerzos a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades indígenas y contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, del entorno natural y de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

Para el año fiscal 2008, el Proyecto tiene contemplado llevar a cabo acciones de manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas, a fin de que participen mujeres en el desarrollo de proyectos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2008, se ejercieron 2,683.3 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a las instancias ejecutoras, para el apoyo a 18 proyectos; de los recursos ejercidos 1,685 miles de pesos corresponden a 15 proyectos donde participan un total de 254 mujeres que habitan en los estados de Querétaro y Guanajuato.